



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002206-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a elaboración de un estudio para determinar el inventario y estado de las pistas forestales de la Comunidad.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 22 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002206, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a elaboración de un estudio para determinar el inventario y estado de las pistas forestales de la Comunidad.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León encargó la elaboración de un Estudio para determinar el inventario y estado de las pistas forestales de la Comunidad.

PREGUNTAS

1. ¿A qué empresa o institución se le adjudicó la realización del referido estudio?
2. ¿Cuál fue el importe de adjudicación?



3. ¿Han participado trabajadores de la Junta de Castilla y León en la elaboración del referido estudio?

4. ¿Se ha concluido el estudio?

5. Si ha sido así, adjuntar copia del mismo en soporte telemático.

Valladolid, 16 de marzo de 2012.

Las Procuradoras

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González y

María Sirina Martín Cabria